

## ¡Bienvenidos!

El **RUNT** se permite compartirles el boletín "Juntos Somos Uno", que cada dos meses es enviado con información útil para todos los que interactúan con la plataforma. Esperamos que este producto enriquezca la labor diaria de cara al ciudadano y actualice conocimientos de las herramientas que ofrece **RUNT** para una mejor interacción.

# Entérate

## Actualización de datos de notificación



El **RUNT** dispuso en su página web [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co) una aplicación con la cual los ciudadanos pueden actualizar sus datos de notificación de forma ágil, en línea y en tiempo real.

Los organismos de tránsito del país pueden compartir esta herramienta web con sus usuarios para mayor facilidad de los ciudadanos.

Para actualizar los datos de notificación, los ciudadanos, que ya se encuentren inscritos en el **RUNT** pueden ingresar a la página web [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co) opción **Actualización de datos en RUNT**; inicialmente el interesado debe superar la sección de validación de identidad, la cual está conformada por preguntas que sólo la persona puede conocer sobre trámites de tránsito con el fin de verificar que, quien está realizando el proceso, sea efectivamente el ciudadano.



La Ley 1843 de 2017 indica que la dirección contenida en el **RUNT** es la única válida para que las autoridades de tránsito notifiquen los fotocomparendos; la Ley señala además que es responsabilidad del ciudadano actualizar sus datos de notificación como dirección, correo electrónico y teléfono.

En este proceso de actualización, que se puede hacer desde cualquier lugar del país y no requiere ningún costo, también se puede constatar el historial de direcciones del ciudadano registradas en el **RUNT**.

En el siguiente link se puede encontrar más información <http://www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt>

# Aprendiendo Juntos

## Descubre los nuevos módulos de Actualizados

A partir de abril, el **RUNT** dispuso de nuevos módulos en la herramienta de capacitación virtual **Actualizados**. Los actores encontrarán novedosos temas que fortalecerán sus conocimientos para una mejor interacción con el sistema **HQ-RUNT**.

Con el mismo usuario y contraseña que se utiliza para interactuar con la plataforma **HQ-RUNT**, se puede ingresar a la herramienta de capacitación, al dar clic en el siguiente link:  
<https://actualizados.runt.com.co>

Actualizados

Username

Password

LOGIN

Ingresa y conoce los temas:

Actores	Tema
Organismos de Tránsito	Retención de licencias de conducción
Direcciones Territoriales	Tips de seguridad
Centros de Reconocimiento de Conductores	
Centros de Enseñanza Automovilística	
Centros de Diagnóstico Automotor	
Carroceros	
Desintegradoras	
Importadores	
Aseguradoras	

## Tu contacto directo con el RUNT

Recuerda que el **RUNT** cuenta con canales de comunicación que te permiten tener un contacto directo con nuestra **Mesa de Ayuda**.

A través de estos canales:

- Tienes atención disponible las 24 horas del día
- Encontrarás personal experto y con actitud de servicio para atender tus solicitudes.

**018000 930060 – Línea telefónica de atención al usuario a nivel nacional**

**423 22 21 – Línea en Bogotá**

**\*1000 - Línea IP**





## Matrices

Cada actor cuenta con una matriz de tipificación que describe los requisitos necesarios para realizar un *ticket* de manera exitosa. Cuando requieras consultarlas, te recomendamos descargar el documento desde la página web [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co), seleccionando el actor al que perteneces. Estas matrices se actualizan constantemente, por ello, consúltalas cada vez que pongas un *ticket*.

### ¿Cómo interpretar la matriz de tipificación?

#### Nombre



También conocido como '*Tipificación*'; es el ítem que debes seleccionar en la herramienta *Remedy*

#### Descripción



Indica para qué sirve la tipificación o qué tipo de novedad puedo reportar por esa opción.

#### Requisitos para escalamiento



Indica cuáles son los datos que debes relacionar y cuáles son los documentos que se deben adjuntar.



## ¿Qué hacer cuando no labores más en la compañía?

Si por tus actividades laborales contabas con usuario *HQ-RUNT* o *Remedy* y ya no laboras más en la entidad o no necesitas hacer uso del acceso, sigue estas sencillas recomendaciones:

- ✓ Notifícalo a la Mesa de Ayuda del RUNT enviando una carta y fotocopia de la cédula para que tu cuenta se inactive y así evitar que te suplanten. Recuerda que los accesos al sistema son tu responsabilidad.
- ✓ Solicita la revocación del certificado digital ante la entidad certificadora correspondiente con el fin de notificar que ya no eres responsable de esa firma.
- ✓ Recuerda siempre cerrar la sesión cuando ya no las vayas a utilizar.



# De cara al ciudadano

## La confianza en el trabajo en equipo

La confianza es el principal elemento del trabajo en equipo; incentiva a conocer las habilidades de cada persona y lo que pueden aportar a un mismo fin.

Fomenta relaciones de confianza entre tus compañeros para crear ambientes de trabajo más eficientes, creativos y a gusto.



Si tiene comentarios o sugerencias sobre el boletín 'Juntos Somos Uno' puede escribirnos al correo [concesionrunt@runt.com.co](mailto:concesionrunt@runt.com.co). Recuerde que nuestras líneas de atención, **018000 93 00 60 a nivel nacional y 4232221 en Bogotá**, también están disponibles para atender sus solicitudes, dudas o inquietudes.

**¡Juntos trabajamos por un mejor servicio!**